AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-AAC-004-2021
CONTRATO 007-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, el día 15 de enero de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, la Invitación Pública No. **MC-AAC-004-2021**, que tiene por objeto ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL PARA LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFE".***

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 19 de enero de 2021 a las 10:00 am, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	FECHA
1	COOPSERVINTES	18/01/2021 05:55 PM
2	BAHIACLASS S.A.S.	18/01/2021 8:24 PM

Que, conforme a lo anterior, se revisaron las propuestas económicas, escogiendo la de menor precio y, sobre dicha propuesta, verificar el cumplimiento de las condiciones de la invitación.

Que la empresa **TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHIACLASS S.A.S.** en el Formato No. 3 ofertó un costo total por valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS COP, ($20.697.509.00) M/CTE incluido IVA. No obstante, lo anterior, revisado por la Entidad el mencionado formato se observó que hubo un error al momento de realizar la operación aritmética en el Item No. 1.

Que la Entidad procedió a corregir el error aritmético, arrojando un valor total de la Oferta por la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS COP, ($20.697.454.00)**

AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades
REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica

AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-AAC-004-2021
CONTRATO 007-2021

M/CTE incluido IVA., cifra que lo mantiene como el proponente que ofertó el menor valor.

De acuerdo con lo anterior, se procedió a verificar sobre dicho proponente el cumplimiento de las condiciones exigidas en la invitación pública, encontrándose que este cumplió con las condiciones según el informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II el 20 de enero de 2021.

Por su parte, el procedimiento dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, señala:

"(...). 8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato".

De igual manera, el artículo 30 de la Ley 2069 del 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*", modificó el numeral 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala:

"(...) c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal".

En consecuencia, con la presente se le comunica al proponente persona jurídica **BAHIACLASS S.A.S.** identificada con No. de NIT 900494416-4 y Representada Legalmente por el señor JAIME WILSON GARZON ALFARO, identificado con C.C. N° 80.544.495 **que su oferta es aceptada en los términos de la Invitación Pública del proceso.**

Finalmente, se le informa que el funcionario designado como SUPERVISOR de su contrato es el Coordinador Administrativo y Financiero, César Augusto Flórez

AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades
REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica

AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-AAC-004-2021
CONTRATO 007-2021

Osorio, quien suscribe la presente Carta de Aceptación en señal de conocimiento de tal designación.

La presente Carta de Aceptación de oferta se pública en la plataforma SECOP II.

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021.

AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero
Supervisor

Proyectó: Manuela G. Idárrraga – Asistente Jurídica
Revisó y aprobó: Juan Sebastián Ocampo Murillo – Director Jurídico

AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades
REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica